



DECRETO ALCALDICIO N° 1198 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 18 MAY 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 398 de fecha 11.05.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Ligustro que se encuentra emplazado en Área Verde de Villa Los Ángeles, debido a que especie está cercana a cierre perimetral generando problemas en vivienda. Lo anterior a solicitud de la Sra. Gladys Núñez Aro e informe técnico N° 70 de fecha 24.04.2017.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

: **DESE DE BAJA** 1 árbol de especie Ligustro, que se encuentra emplazado en Área Verde Villa Los Ángeles, debido a que especie está emplazada cercana a cierre perimetral generando problemas en vivienda, trabajos estarán a cargo del Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Contratista Áreas Verdes.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo a la profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Alejandra Silva González.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/DSG/vtp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo